

## **Máster en Ciencias de la Antigüedad**

### **67700 - Trabajo fin de Máster**

**Guía docente para el curso 2011 - 2012**

**Curso: 1, Semestre: 0, Créditos: 12.0**

---

### **Información básica**

---

#### **Profesores**

No están disponibles estos datos.

#### **Recomendaciones para cursar esta asignatura**

##### **TRABAJO FINAL DE MÁSTER**

##### **Dirección**

El Director o Directores podrán ser cualquiera de los profesores de la Universidad de Zaragoza docentes del Máster Universitario en Ciencias de la Antigüedad, excepto aquellos que disfruten de Licencia Sabática durante el Curso Académico 2010-2011, quedando su elección a la voluntad del estudiante, teniendo en cuenta el contenido del trabajo y el ámbito de la investigación de los profesores de la titulación.

También, podrá ser director cualquier otro profesor de la Universidad de Zaragoza que imparta docencia en áreas afines a las del máster previa autorización de la Comisión Académica del mismo y el Visto Bueno del director del departamento responsable de su docencia, en este caso, el Departamento de Ciencias de la Antigüedad de la Universidad de Zaragoza.

##### **Recomendaciones para realizarlo**

Podrán realizarlo todos los estudiantes matriculados en el máster y que hayan aprobado los 18 créditos ECTS obligatorios y los 30 créditos ECTS optativos del título.

#### **Actividades y fechas clave de la asignatura**

La elección del director y del tema es aconsejable que el estudiante la realice en el transcurso del Primer Cuatrimestre para que inicie la investigación en el Segundo Cuatrimestre y, una vez finalizado el curso, se centre exclusivamente en la tarea de investigación, para que pueda presentarlo en una de las dos convocatorias, septiembre o noviembre.

---

### **Inicio**

---

#### **Resultados de aprendizaje que definen la asignatura**

**El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

**1:**

Es capaz de conocer, interpretar, analizar y valorar correctamente las últimas tendencias historiográficas, metodológicas y de las técnicas de investigación avanzadas en cualquier ámbito de las Ciencias de la Antigüedad.

**2:**

Es capaz de evaluar críticamente los resultados de recientes investigaciones en el ámbito del Mundo Antiguo, de manera que permita establecer nuevas hipótesis de trabajo en sus diferentes entornos y manifestaciones.

**3:**

Es capaz de proyectar y acometer el trabajo de investigación en cualquier marco de la Antigüedad, de acuerdo con la normativa vigente, con la necesaria capacidad de sistematización, rigor científico y creatividad.

**4:**

Es capaz de sintetizar información e identificar soluciones de los problemas que surjan en el proceso de la investigación en Ciencias de la Antigüedad.

## Introducción

### Breve presentación de la asignatura

El Trabajo final de Máster de 12 créditos ECTS. Debe considerarse como un proyecto de investigación con el que culmina la titulación y, también, como un antecedente, un inicio de la Tesis Doctoral. Consiste en la realización de un trabajo o proyecto de investigación en el que se pongan de manifiesto los conocimientos y aptitudes adquiridos por el estudiante a lo largo de la titulación.

---

## Contexto y competencias

---

### Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

#### La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

1. **Exponer** los diferentes problemas que pueden plantearse en la investigación de los diferentes aspectos de la Antigüedad.
2. **Desarrollar** los diferentes problemas que pueden plantearse en la investigación del Mundo Antiguo.
3. **Resolver** los diferentes problemas que pueden plantearse en la investigación en el ámbito de las materias relacionadas con la Antigüedad, ya sean Arqueológicas o Prehistóricas, Históricas o Filológicas..

#### Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Los contenidos avanzados del Máster en Ciencias de la Antigüedad constituyen una ampliación, profundización y especialización de los conocimientos de Arqueología, Prehistoria, Historia Antigua, Filología Griega, Filología Latina y Lingüística Indo-europea, adquiridos en diversas titulaciones. Su nivel permite a los estudiantes, además de continuar sus estudios de una manera autónoma y crítica, adquirir capacidad investigadora y originalidad en sus trabajos sobre los diversos aspectos de la Antigüedad.

Por ello, el Trabajo Final de Máster se convierte para los estudiantes que lo realizan en la culminación de un ciclo académico, su especialización, y en el inicio del siguiente, el perfeccionamiento de su labor investigadora, plasmada en la elaboración de su Tesis Doctoral.

#### Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

**1:**

Conocer, interpretar, analizar y valorar correctamente las últimas tendencias historiográficas, metodológicas y de las técnicas de investigación avanzadas en Ciencias de la Antigüedad.

**2:**

Evaluar críticamente los resultados de recientes investigaciones en el ámbito de la Antigüedad en todas sus

facetas, de manera que permita establecer nuevas hipótesis de trabajo en sus diferentes entornos y manifestaciones.

**3:**

Proyectar y acometer el trabajo de investigación en cualquier marco de lel Mundo Antiguo, bien en Arqueología o Prehistoria, bien en Historia Antigua, Filología Griega, Filología Latina o Lingüística Indoeuropea, de acuerdo con la normativa vigente, con la necesaria capacidad de sistematización, rigor científico y creatividad.

**4:**

Sintetizar información e identificar soluciones de los problemas que surjan en el proceso de la investigación de las Ciencias de la Antigüedad.

### **Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:**

Con la realización y defensa del Trabajo Final de Máster en Ciencias de la Antigüedad el estudiante, además de finalizar una etapa académica, adquiere las habilidades y fortalezas para continuar su labor investigadora.

A esta faceta hay que añadir también que el estudiante está preparado para su insercción en el mercado laboral y para el desarrollo de actividades profesionales de diversa índole, relacionadas con el Mundo Antiguo con una proyección altamente versátil, y con competencia en campos tan diversos como la Filología Clásica, Prehistoria y Arqueología e Historia Antigua, algunos de ellos con gran demanda de especialistas, tales como los relacionados con la Arqueología de Gestión, los espacios de exposición y musealización del Patrimonio Histórico Arqueológico, así como en el sector editorial, de la divulgación cultural, la traducción de textos clásicos y la docencia.

---

## **Evaluación**

---

### **Actividades de evaluación**

#### **El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación**

**1:**

La normativa vigente establece que el estudiante tiene derecho a dos convocatorias para el Trabajo Final de Máster, en Septiembre y en Noviembre, en los plazos establecidos por la Comisión de Docencia del Centro.

De acuerdo con la normativa básica de los Trabajos Finales de Máster de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, este trabajo se materializará:

1.- En la elaboración de una memoria escrita y original sobre un tema de cualquier ámbito relacionado con el Mundo Antiguo y, por tanto, con los contenidos de la titulación. Dicha memoria, con una extensión mínima de 20.000 caracteres, se acompañará del material que se estime oportuno.

2.- En su defensa pública ante un Tribunal.

El Tribunal encargado de juzgar el Trabajo Final de Máster estará constituido por tres miembros titulares, profesores de la Universidad de Zaragoza, de los cuales, al menos dos, impartirán docencia en el Máster en Ciencias de la Antigüedad . En todo caso, el Coordinador del Máster o persona a quien delegue formará siempre parte del Tribunal.

El Tribunal estará compuesto por Presidente, Secretario y Vocal, así como los correspondientes suplentes. En ningún caso podrán forma parte del Tribunal el Director del Trabajo.

En el caso de Másteres de Investigación, como es este caso, los miembros del Tribunal deberán estar en posesión del Título de Doctor.

La designación de Tribunal será realizada por el Departamento responsable de la docencia del Máster, en este caso, el Departamento de Ciencias de la Antigüedad de la Universidad de Zaragoza, para todas las

convocatorias del curso académico correspondiente y será comunicada a la Comisión de Docencia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

**2: Defensa.**

El Centro, a propuesta de la Comisión de Docencia, aprobará anualmente el periodo de exámenes y las fechas de depósito y defensa de los proyectos, adecuándose a lo establecido en el Calendario Académico de la Universidad de Zaragoza.

El lugar, fecha y hora de celebración del acto de defensa de cada proyecto, que se realizará en periodo lectivo, serán establecidos por el Departamento de Ciencias de la Antigüedad de la Universidad de Zaragoza como responsable de la impartición del Máster.

La defensa sólo podrá realizarse una vez superadas las asignaturas y prácticas necesarias para la obtención del título.

Los Trabajo Final de Máster se presentarán en el Departamento de Ciencias de la Antigüedad de la Universidad de Zaragoza con una antelación de una semana respecto a la fecha de inicio del periodo de defensa que se haya establecido. Se depositarán tres ejemplares de los que, al menos uno, será en soporte informático para su archivo. Hasta el momento de la defensa el autor del proyecto no tendrá acceso a las copias presentadas.

La defensa consistirá en una exposición oral, de una duración aproximada de entre 15 y 45 minutos, ante el Tribunal y en sesión pública. Para la exposición se podrán utilizar los medios técnicos que se consideren oportunos.

El Tribunal podrá plantear las cuestiones que estime pertinentes en relación con la exposición. Asimismo, el Director trasladarán al Tribunal aquellas observaciones que faciliten la comprensión y valoración del trabajo. En todo caso, deberán ser oídos por el Tribunal antes de que éste acuerde, en su caso, la valoración negativa del Trabajo Final de Máster.

Cuando, por causa debidamente justificada, no se haya podido llevar a cabo la defensa de un Trabajo Final de Máster con tribunal y fecha asignada, podrá solicitarse nueva fecha de defensa a la Comisión de Docencia del Centro que resolverá previo informe del Departamento correspondiente.

En los aspectos referentes a los procedimientos de matrícula, depósito, calificación y archivo del Trabajo Final del Máster Universitario en Ciencias de la Antigüedad, se realizarán de acuerdo con los artículos 3, 6, 7 y 8 de la actual Normativa Básica de los Proyectos de Fin de Máster Oficial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza (Acuerdo de 7 de junio de 2007, Modificado el 8 de octubre de 2007), igual que las Disposiciones Adicionales Primera y Segunda.

**2: Sistema de calificaciones**

Con carácter general, el sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE de 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9 Suspenso (SS)

5,9-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

Asimismo, deberá tenerse en cuenta lo aprobado en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de fecha 21 de diciembre de 2005 sobre asignación de calificaciones numéricas en los procesos de convalidación de asignaturas.

---

## **Actividades y recursos**

---

### **Presentación metodológica general**

**El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

#### **Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)**

**El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

#### **Planificación y calendario**

**Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos**

#### **Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada**